

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

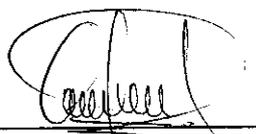
Ejercicio: 2023
 No. Fondo Global: 299
 No. Formulario Interno: 799
 Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
 RUC/CI Responsable: 1720253846
 Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
 Monto Fondo Global: 678.30
 Monto Fondo Interno: 678.30
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES
 Descripción: ANTICIPO VIATICOS A MEDELLÍN/COLOMBIA SR. CARLOS CHUSÍN DEL 27 AL 30 JUNIO 2023

No. de Solicitud: 299 Fecha Solicitud: 20/06/2023
 No. de Doc. Aprobación: 299 Fecha Aprobación: 20/06/2023
 No. de CUR Contable: 107965098

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	107965098	NO	678.30

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 1648

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 21/06/2023
TESORERÍA

525.32

F 207

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: No. DGAC-DFIN-2023-0857-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 06-JUN-2023			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	
				ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6		PUESTO AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS MEDELLÍN - COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 27-JUNIO-2023	HORA SALIDA (hh:mm) 06H30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 30-JUNIO-2023	HORA LLEGADA (hh:mm) 18H30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN DE MERCANCIAS PELIGROSAS AL OPERADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A., EN LA ESTACIÓN DE MEDELLÍN - COLOMBIA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	27-JUN-2023	06H30	27-JUN-2023	07H00
AÉREO	AVIANCA ECUADOR S.A.	TABABELA - MEDELLÍN	27-JUN-2023	10H20	27-JUN-2023	14H38
AÉREO	AVIANCA ECUADOR S.A.	MEDELLÍN - TABABELA	30-JUN-2023	11H17	30-JUN-2023	16H55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	30-JUN-2023	17H30	30-JUN-2023	18H30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EL OPERADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A. AL INSPECTOR DESIGNADO Y LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA		NO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		
AHORROS		1038856492		PACÍFICO		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		 TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE		FIRMA AUTORIZADO				
 FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE		 ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA				
NOMBRE CMDTE. FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		NOMBRE ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 75843

Fecha de Autorización: Lunes, 19 de Junio de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 06 de Junio de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Carlos Arturo Chusín Villalba

Número de cédula: 1720253846

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Agente de Seguridad de la Aviación

Número telefónico:

Dirección electrónica: carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Medellín - Colombia

Fecha de salida: 2023-06-27

Fecha de retorno: 2023-06-30

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Inspección por renovación de la autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Resultado esperado del viaje: Verificar el cumplimiento de la normativa nacional vigente.

Ruta aérea: QUITO - MEDELLÍN - QUITO

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0857-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. CARLOS CHUSIN A MEDELLÍN-COLOMBIA DEL
27 AL 30 DE JUNIO 2023

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-0884-M de 24 de mayo de 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por USD. 678.30 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100 DOLARES); asignación económica que le corresponde al Sr. Carlos Chusín, Agente de Seguridad de la Aviación, con Nivel de Servicios Público 1, de conformidad a distributivo proporcionado por la Gestión de Administración de Talento Humano, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la **Compañía AVIANCA**, a **MEDELLÍN-COLOMBIA del 27 al 30 de junio de 2023**, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1067-O 24 de mayo de 2023.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SPI** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Colombia 1.14
Días Autorizados 3.5
Total Viáticos USD. 678.30

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20235229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Adicional se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido, considerando que se realice el anticipo respectivo antes del viaje.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los **trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entes de Control**, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República; así como lo establecido en la nota Nro. 2 de la Resolución CNAC N° 066/2010 que indica "Los valores especificados en esta tabla no incluyen gastos requeridos por traslado, alojamiento y viáticos de los inspectores, costos que correrán a cargo del solicitante y deberán ser cancelados previo al cumplimiento de la tarea de acuerdo a lo que establezca la Circular Dispositiva vigente", esto es, "(...) el pago de viáticos y

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-0884-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: AVIANCA ECUADOR S.A.- Solicitud de Certificación de Fondos - Téc. Chusín V. Carlos A.
Del 27 al 30-junio-2023 a Medellín - Colombia.

De mi consideración:

Por medio del presente mucho agradeceré a usted Señora Directora, disponer a quien corresponda se efectuó la certificación de fondos y partida presupuestaria de acuerdo a la asignación económica que le corresponde al señor Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo, con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6 (Inspector Especialista de Mercancías Peligrosas), quien ha sido designado por la Autoridad para cumplir una comisión de servicios al exterior entre el martes 27 al viernes 30 de junio de 2023 en la ciudad de Medellín - Colombia, solicitado por la compañía AVIANCA ECUADOR S.A.

Se adjunta documentos de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO

Anexos:

- dgac-dcav-2023-0611-e__(01)0753737001684944613.pdf
- dgac-dcav-2023-0683-e__alcalce_ofic_(02)0174197001684944614.pdf
- dgac-sgac-2023-1067-o_o.r._designac._insp._dac-cch.pdf
- dgac-dpge-2023-0589-m_resp__poa_acti__internacionales0176921001684944615.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Erika Elizabeth Monteros Vizcaino
Asistente Financiero

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Ldo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0820-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

que establece el "Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización de los Inspectores de la Dirección General De Aviación Civil, que deban realizar Inspecciones en el Interior y Exterior del País, en Procesos de Certificación de Explotadores Aéreos, Personal Aeronáutico o Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional".

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos dispuestos mediante Memorando DGAC-CGAF-2021-0693-M, así como la respectiva facturación emitida por la gestión de Tesorería una vez que se ha realizado el pago pertinente.

Lo que me permite informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-DCAV-2023-0884-M

Copia:

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sra. Violeta del Rosario Godoy Qualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Valalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

em/pg



VERIFICAR FIRMAS ELECTRONICAS DEL
MELIDA DEL ROCIO
CASTRO PAZMINO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 261-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 - QUITO - ECUADOR - Teléfono: (02) 2264 2000
Fax: (02) 2264 2000





Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000218905

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1306202301176801441000120010010002189058531161616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 13/06/2023 03:47:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1306202301176801441000120010010002189058531161616

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial 2339

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 13/06/2023

Guía de Remisión:

Dirección: AV. CORUNA E 11-38 Y BELLO HORIZONTE QUITO ECUADOR

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS INTERNACIONALES SR. CARLOS CHUSIN A MEDELLIN COLOMBIA DEL 27 AL 30 JUNIO 2023 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-OGOP-2023-239	678.30	0.00	678.30
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	67.83	0.00	67.83

Información Adicional

CLIENTE: AVIANCA - ECUADOR S.A.
 LUGAR: DAC
 PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	746.13
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	746.13
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 14%	0.00
IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	746.13

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	746.13	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE4049

FECHA RECAUDACION : 2023-06-13

FECHA DE EMI.:2023-06-13

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 218905

DGACR1

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	67.83	67.83
190499012	VIATICOS INTERNACIONALES SR. CARLOS CHUSIN A	678.30	678.30
		0.00	0.00

TOTAL : 746.13

IVA \$: 0.00

INTERES \$: 0.00

MULTAS \$: 0.00

TOTAL A PAGAR: 746.13

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00

DEPOSITO/MENO: 0242071450 BANCO: NINGUNO \$ 746.13

ABONO A FAVOR: \$ 0.00

NOTA CREDITO: \$ 0.00

ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2023-06-13 (1709.13)

TOTAL PAGADO: \$ 746.13

SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CANCELA FACTURA NO.218905. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE

NO.0242071450. (AVIANCA ECUADOR S.A.).

CAPITAL PAGADO: 746.13 SON: SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13/100 DOLARES

RECAUDADO POR: rec05

2023/06/13



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	
ORDEN DE RECAUDACIÓN	
No. DGAC-OGOP-2023-299	
LUGAR Y FECHA: Quito, miércoles 07 de junio de 2023.	
COMPAÑÍA: AVIANCA ECUADOR S.A.	
RUC: 1790727203001	
CONTACTO: 0989345157	
EMAIL: larry.salgado@avianca.com	

CONCEPTO	VALOR
- Pago de viáticos al Inspector Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba por inspección del 27, 28, 29 y 30 de junio de 2023, solicitada por el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A. en la Estación de Medellín - Colombia (Aeropuerto Internacional José María Córdova), por concepto de Renovación de la Carta de Autorización Especial para el Transporte de Mercancías Peligrosas e incorporación de la NOTOC electrónica requeridos por la RDAC PARTE 175 y C.A. 175-AMP-001-2022 (Fase IV - Inspección y Demostración) -	USD 678,30
- (10% Servicios Administrativos)	USD 67,83
Referencia Oficio Cía.: CIU-2023-20902 Ingreso Quipux No. DGAC-DCAV-2023-0683-E	
TOTAL: Setecientos cuarenta y seis dólares con 13/100 centavos.	USD 746,13

 Firma electrónicamente por: LARRY PATRICIO SALGADO DELGADO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR S.A.

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de **No Reembolsables**.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.



Firma electrónicamente por:
CARLOS ARTURO
CHUSIN VILLALBA

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
IMP 003 - Inspector de Seguridad Operacional
Gestión de Operaciones DGAC

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 93-2 294-7400 / www.aviacioncivil.gob.ec



Juntos
lo logramos



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 75843	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 30-MAYO-2023																												
Motivo de Viaje:	<table border="1"> <tr><td>Capacitación</td><td></td></tr> <tr><td>Reunión Oficial</td><td></td></tr> <tr><td>Talleres, foros o seminarios</td><td></td></tr> <tr><td>Ferías o eventos especiales</td><td></td></tr> <tr><td>Visitas protocolares</td><td></td></tr> <tr><td>Firmas de acuerdos o negociaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Acompaña Autoridad</td><td></td></tr> <tr><td>Visita Técnica</td><td>X</td></tr> <tr><td>Deportación</td><td></td></tr> <tr><td>Extradición</td><td></td></tr> <tr><td>Repatriación</td><td></td></tr> <tr><td>Movilización Detenido/Condenado</td><td></td></tr> <tr><td>Cooperación Internacional</td><td></td></tr> <tr><td>Asistencia Humanitaria</td><td></td></tr> </table>	Capacitación		Reunión Oficial		Talleres, foros o seminarios		Ferías o eventos especiales		Visitas protocolares		Firmas de acuerdos o negociaciones		Acompaña Autoridad		Visita Técnica	X	Deportación		Extradición		Repatriación		Movilización Detenido/Condenado		Cooperación Internacional		Asistencia Humanitaria	
Capacitación																													
Reunión Oficial																													
Talleres, foros o seminarios																													
Ferías o eventos especiales																													
Visitas protocolares																													
Firmas de acuerdos o negociaciones																													
Acompaña Autoridad																													
Visita Técnica	X																												
Deportación																													
Extradición																													
Repatriación																													
Movilización Detenido/Condenado																													
Cooperación Internacional																													
Asistencia Humanitaria																													
Datos Generales																													
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:																												
CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA	AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN																												
Ciudad-País de Destino:	Institución:																												
MEDELLÍN - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL																												
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)																												
27-JUNIO-2023	30-JUNIO-2023																												
Tipo de Financiamiento:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="622 1601 1093 1825"> Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> </td> <td data-bbox="1093 1601 1449 1825"> Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00 </td> </tr> </table>	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00																										
Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00																												



Regresar

Consulta de Previaje PV0000182120 -

Información del Colaborador

Usuario ingresa:	OLBIN.FINO@AVIANCA.COM	Previaje ingresado para persona externa
Colaborador viaja:	1720253846 -- CARLOS ARTURO CHUSIN VILLALBA	
Fecha de Nacimiento:	18/12/1987	
Email Corporativo:	carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec	Teléfono: 0995918685
Email Alternativo:	calu-1287@hotmail.com	Teléfono Alternativo:
Nombre en Pasaporte:	CARLOS ARTURO CHUSIN VILLALBA	Número de Pasaporte: 1720253846
N° Tarjeta Prepago:		

Información del Previaje

Fecha de Solicitud:	30/05/2023	
Empresa Gasto:	185 -- AVIANCA - ECUADOR S.A (ECU)	
Centro de Costos:	12KUIO9953 -- 2K OPERATIONS SECURITY UIO	
Localización Contable:	N/A	Estado: ING
Forma de Pago:	3 -- TRANSFERENCIA 1	Moneda de Pago: USD
Motivo de Viaje:	18 -- AUTORIDADES AERONAUTICAS EN SERVICIO	
Justificación:	VIAJE UIO-MED-UIO POR CERTIFICACION DE AVIANCA ECUADOR PARA PODER TRANSPORTAR MERCANCIAS PELIGROSAS Y COMAT	
Ruta:	UIO/BOG/MDE/BOG/UIO	

Itinerario

No existen extensiones para este previaje.

Anticipos por Alojamiento/Transporte

No existen anticipos en concepto de pago directo para alojamiento/auto rentado en este previaje.



A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Chusin Carlos (ADT)

Booking ref: BEEH2W

Ticket number: 202 2475630160

Passenger Unique ID:

Issuing office:

TACA INTL TICKETING OFFICE, TACA PASES - SAL / CAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Telephone: +

Date: 30May2023

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

Origin	To	Flight	Departure	Arrival	Comments
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8372	10:20 27Jun2023	11:55 27Jun2023	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK				Duration: 01:35
Baggage (4): 1PC					
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA INT	AV9318	13:35 27Jun2023	14:38 27Jun2023	
Size:	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK				Duration: 01:03
Baggage (4): 1PC					
MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA INT	BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9349	11:17 30Jun2023	12:14 30Jun2023	
Size:	Operated by: AVIANCA Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK				Duration: 00:57
Baggage (4): 1PC					
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8373	15:15 30Jun2023	16:55 30Jun2023	
Size:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A. Marketed by: AVIANCA Booking status (1): OK				Duration: 01:40
Baggage (4): 1PC					

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NYA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate, we recommend you purchase them in advance.

If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: UIO AV X/BOG AV MDE0.00AV X/BOG AV

Fare:

USD 0.00



**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CERTIFICACIÓN POR RENOVACIÓN DE LA
CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**

OPERADOR AÉREO A SER INSPECCIONADO: AVIANCA ECUADOR S.A.
LUGAR: MEDELLÍN - COLOMBIA
FECHA DE INICIO: MARTES, 27-JUNIO-2023
FECHA TERMINA: VIERNES, 30-JUNIO-2023
ÁREA DE INSPECCIÓN: MERCANCÍAS PELIGROSAS
INSPECTOR: CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA

La Gestión de Mercancías Peligrosas de acuerdo a la C.A. 175-AMP-001-2022, lleva adelante el proceso para emitir la Autorización respectiva a los operadores aéreos solicitantes, mismo que implica en las estaciones regulares la verificación e inspección de los procedimientos de aceptación, recepción, segregación, manipulación, almacenamiento, embarque, desembarque, NOTOC ELECTRÓNICO y procedimientos de emergencia en tierra y en vuelo relacionados con Mercancías Peligrosas; aplicación de los formatos propios de la compañía aplicados por el personal que actúa en su nombre, las facilidades e instalaciones disponibles para cumplir satisfactoriamente con lo detallado en su Manual de Mercancías Peligrosas-MMP aprobado por la DGAC del Ecuador y la capacitación en base al Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas-PIMP aprobado por la DGAC del Ecuador acorde al siguiente cronograma:

27 de junio de 2023

- 06H30 - 07H00
Traslado vía terrestre Quito - Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Tababela).
- 10H20 - 14H38
Traslado vía aérea Tababela - Medellín.
- 15H00 - 16H00
Almuerzo.
- 16H10 - 16H30
Presentación en el Aeropuerto, reunión de apertura y presentación del cronograma de inspección.
- 16H30 - 17H30
Fin de actividades del primer día - Traslado Aeropuerto - Hotel.

28 de junio de 2023

- 07H00 - 08H00
Traslado Hotel - Aeropuerto.
- 08H10 - 09H10
Presentación con el Representante y Funcionarios del Operador Aéreo y entrega de los permisos de Circulación del Aeropuerto.
- 09H15 - 13H30



- 17H00 - 18H00
Fin de actividades del tercer día - Traslado Aeropuerto - Hotel.

30 de junio de 2023

- 07H00 - 08H00
Traslado Hotel - Aeropuerto.
- 08H00 - 08H20
Verificación de cumplimiento de las observaciones pendientes y planes de medidas correctivas para las observaciones de cumplimiento inmediato.
- 08H20 - 08H40
Reunión de cierre y socialización del Informe preliminar de Inspección con las observaciones encontradas y plazos de cumplimiento que se establezcan (Si aplica).
- 11H17 - 16H55
Retorno Medellín - Tababela.
- 17H30 - 18H30
Traslado vía terrestre Tababela - Quito.

El Cronograma puede variar de acuerdo a las discrepancias o hallazgos detectados o al horario de operaciones del Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A. en la Estación de MEDELLÍN – COLOMBIA (Aeropuerto Internacional José María Córdova).

Inspector DGAC:



Sr. Tec. Carlos Arturo Chusín Villalba.



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 06 de junio 2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2023-1067-O

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA

CEDULA: 0995918685

CARGO: AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

TÉLFONO: 2947-400 ext. 4907

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: carlos_chusin@aviacioncivil.gob.ec

ruta aérea: QUITO - MEDELLÍN - QUITO

2) SOLICITANTE: AVIANCA ECUADOR S.A.

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: MEDELLÍN - COLOMBIA

4) TAREAS:

VERIFICAR QUE EL OPERADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A., EN LA ESTACIÓN DE MEDELLÍN - COLOMBIA, DISPONGA DE FACILIDADES, INSTALACIONES Y PERSONAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS, COMO PARTE DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA TAL EFECTO POR LA DGAC

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE: ING. LARRY SALGADO

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EL OPERADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A., SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

7) DURACION DE LA COMISION: DEL 27 AL 30 DE JUNIO DE 2023



Firma electrónica del
FAUSTO RAMIRO
PEÑAHERRERA LIVE

CMDT. FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA



Firma electrónica del
OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Firma electrónica del
CARLOS ARTURO
CHUSIN VILLALBA

TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V.
06-JUNIO-2023

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-19502

, 05 de mayo de 2023

Asunto: RENOVACION MERCANCIAS PELIGROSAS

Señor Piloto
Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA Dirección General de Aviación Civil

Asunto: Renovación de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea

De mi consideración. –

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que nuestra representada Avianca Ecuador, solicita la Renovación de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años a partir del 25 de julio del 2023 que es la fecha en la que vence la autorización actual. Para lo cual me permito adjuntar en el anexo de este oficio la forma FORM: AMP-05 según lo requerido por la RDAC175.

Así mismo de acuerdo con lo descrito en la Circular de asesoramiento 175 AMP 001-2022.

Solicitamos que la inspección de campo internacional sea realizada en MDE Colombia, esto debido a que es la base internacional que más mueve carga relacionada con mercancías peligrosas y COMAT o en su defecto JFK EEUU. Para lo cual quedamos atento a su decisión.

Avianca Ecuador sin perjuicio de esta solicitud hace énfasis en dar cumplimiento a la RDAC175 en todas sus estaciones. Adicional, uno de nuestros pilares fundamentales es velar por la seguridad de nuestras operaciones, a través del programa de mercancías peligrosas y del SMS.

Dejamos a su consideración los puntos anteriores

Atentamente,

Abog. Patricia Chiriboga
Avianca Ecuador

Atentamente,

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-20902

, 15 de mayo de 2023

Asunto: ALCANCE AUTORIZACION MERCANCIAS PELIGROSAS

Señor Piloto
Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Asunto: Alcance al oficio Nro. CIUDADANO-CIU-2023-19502 Renovación de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea

De mi consideración. –

En atención al Oficio enviado CIUDADANO-CIU-2023-19502 en fecha 05 de mayo de 2023, en la cual hacemos de su conocimiento que nuestra representada Avianca Ecuador, solicita la Renovación de la aprobación específica del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años a partir del 25 de julio del 2023 que es la fecha en la que vence la autorización actual.

Solicitamos luego de la revisión de las agendas con los Señores Inspectores de Mercancías Peligrosas, en reunión realizada en fecha 15 de mayo del 2023, que la inspección de campo internacional sea realizada en la ciudad de Medellín Colombia, en los días 27-28-29 y 30 de junio esto debido a que es la base internacional que más mueve carga relacionada con mercancías peligrosas COMAT y la inspección de campo nacional sea la ciudad de San Cristóbal, en los días 5 - 6 y 7 de julio esto debido a que los últimos reportes relacionados a Mercancías Peligrosas que se han recibido de esta estación.

Avianca Ecuador sin perjuicio de esta solicitud hace énfasis en dar cumplimiento a la RDAC175 en todas sus estaciones. Adicional, uno de nuestros pilares fundamentales es velar por la seguridad de nuestras operaciones, a través del programa de mercancías peligrosas y del SMS.

Dejamos a su consideración los puntos anteriores

Atentamente,
Atentamente,

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1067-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Asunto: AVIANCA ECUADOR S.A.- Aceptación de solicitud para proceso de renovación de la autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Señora
Patricia Alexandra Chiriboga Sanchez
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a sus Oficios: Cartas Ciudadanos Nros. CIUDADANO-CIU-2023-19502 y a su alcance CIU-2023-20902, ingresados a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUITPUX con ingresos Nros. DGAC-DCAV-2023-0611-E y DGAC-DCAV-2023-0683-E de 05 y 15 de mayo de 2023 respectivamente, mediante el cual solicita:

"...la Renovación de la aprobación específica del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años a partir del 25 de julio del 2023 que es la fecha en la que vence la autorización actual..."

Asimismo, solicitan:

"... que la inspección de campo internacional sea realizada en la ciudad de Medellín Colombia, en los días 27-28-29 y 30 de junio, esto debido a que es la base internacional que más mueve carga relacionada con mercancías peligrosas COMAT y la inspección de campo nacional sea la ciudad de San Cristóbal en los días 5 - 6 y 7 de julio, esto debido a los últimos reportes relacionados a Mercancías Peligrosas que se han recibido de esta estación..."

Al respecto, esta Dirección tiene a bien comunicar que su solicitud ha sido **Aceptada** en los términos presentados, por lo que se autoriza ejecutar las inspecciones solicitadas en las diferentes estaciones propuestas por su Representada, para lo cual se designa al señor Inspector Especialista de Mercancías Peligrosas Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6, a realizar las actividades antes mencionadas de acuerdo al siguiente detalle:

- **Inspección en la Estación Internacional**

Medellín - Colombia
"Aeropuerto Internacional José María Córdova"
Martes 27 al viernes 30 de junio de 2023.

- **Inspección Local**

San Cristóbal - Galápagos
"Aeropuerto San Cristóbal"
Miércoles 05 al viernes 07 de julio de 2023.

Asimismo, a fin de continuar con el Proceso solicitado, se adjunta la "**Orden de Recaudación No. DGAC-OGOP-2023-263**" por concepto de Inspección solicitada por el Operador Aéreo, por lo que agradeceré remitir una copia de la factura correspondiente y presentar a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Quito, Ecuador - Cajas de Aduana - Quito - Av. 10 de Agosto
Codigo postal: 170101 - Teléfono: (593) 2 271 7140

Documento firmado electrónicamente por QUITPUX



Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1067-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Señorita Magíster
Erika Elizabeth Monteros Vizcaino
Asistente Financiero

Señor Ingeniero
Patricio Enrique Garcés Marcheno.
Analista Financiero 3

Señor Licenciado
Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Señor Técnico
Carlos Arturo Chusín Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

cc/mg/ftp



OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Guayas Aves 041-031 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100. Teléfono: 02252 211111

Documento firmado electrónicamente por Quijux



Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0374-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
AL EXTERIOR / SR. TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V. DEL 27 AL 30-JUNIO-2023 -
MEDELLÍN-COLOMBIA.

De mi consideración:

Por medio del presente Memorando me permito comunicar a usted señor Director General, que el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A., con documento Oficio Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-20902, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con documento Nro. DGAC-DCAV-2023-0683-E de 15 de mayo de 2023, mediante el cual solicita la designación de un inspector para realizar la inspección de las facilidades para transportar mercancías peligrosas en la estación de MEDELLÍN - COLOMBIA.

La Subdirección General mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1067-O de 24 de mayo de 2023 (Adjunto), comunicó formalmente a la compañía aérea la designación del Inspector Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba para atender su solicitud, desde el 27 al 30 de junio de 2023.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por AVIANCA ECUADOR S.A. y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, se autorice al Inspector referido para realizar la comisión de servicios al exterior, solicitada por AVIANCA ECUADOR S.A.

Se adjunta también la solicitud de la compañía y la certificación de fondos del Inspector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- dgac-dcav-2023-0683-e__alcance_ofic_(02)0850911001686064673.pdf
- dgac-sgac-2023-1067-o__ofic_y_designac_insp_dac-cch0499686001686064674.pdf
- dgac-dfin-2023-0857-m__alcance_asignac.viatico_intern_cch-2023.pdf

Copia:

- Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos
- Sra. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista
- Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-06-07 08:53:57 (GMT-5)

Generado por: Carlos Arturo Chusín Villalba

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0374-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR / SR. TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V. DEL 27 AL 30 JUNIO-2023 - MEDELLÍN-COLOMBIA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-06-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-06-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-06-07 08:50:44 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Arturo Chusín Villalba (DGAC)	1	Sr. Chusín Continuar con el trámite.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-06-07 08:18:49 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	1	Autorizado.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-06-06 16:34:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-06-06 16:34:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-06-06 16:34:17 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 15 de junio de 2023

DICTAMEN No. 076

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor CARLOS ARTURO CHUSIB VILLALBA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1720253846, quien del día 27 al 30 de junio 2023, viajará a la ciudad de MEDELLÍN – COLOMBIA, para realizar la Inspección por Renovación de la Autorización Especial para el Transporte de Mercancías Peligrosas por vía Aérea en la Estación de MEDELLÍN.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Mgs Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2023-06-15





República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	
ORDEN DE RECAUDACIÓN	
No. DGAC-OGOP-2023-263	
LUGAR Y FECHA: Quito, martes 23 de mayo de 2023.	
COMPAÑÍA: AVIANCA ECUADOR S.A.	
RUC: 1790727203001	
CONTACTO: 0989345157	
EMAIL: larry.salgado@avianca.com	

CONCEPTO	VALOR
- Inspección solicitada por el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A., por concepto de Renovación de la Carta de Autorización Especial para el Transporte de Mercancías Peligrosas requeridos por la RDAC PARTE 175 y C.A. 175-AMP-001-2022 -	USD 500,00
TOTAL: Quinientos dólares con 00/100 centavos.	USD 500,00

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR S.A.

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de **No Reembolsables**.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.



CHUSIN VILLALBA

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
IMP 003 - Inspector de Seguridad Operacional
Gestión de Operaciones DGAC

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 93-2 294-7400 / www.aviacioncivil.gob.ec



Juntos
lo logramos



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000218653

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0506202301176801441000120010010002186532655364114

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION: 06/06/2023 02:36:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0506202301176801441000120010010002186532655364114

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 05/06/2023

Guía de Remisión:

Dirección: AV. CORUNA E11-38 Y BELLO HORIZONTE QUITO ECUADOR

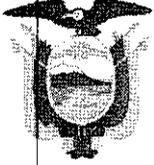
Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
623.01.11	01	1	Inspección solicitada por el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A., por concepto de Renovación de la Carta de Autorización Especial para el Transporte de Mercancías No. DGAC-OGOP-2023-263 Peligrosas requeridos por la RDAC PARTE 175 y C.A. 175- AMP-001-2022 -				500.00	0.00	500.00

Información Adicional

CLIENTE:	AVIANCA - ECUADOR S.A.
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	500.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	500.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 14%	0.00
IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	500.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	500.00	0	DIAS



**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA
Y
VIGILANCIA CONTINUA**

DM Quito, 06 de junio de 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba, debe ser **PRESENCIAL** a la actividad de "INSPECCION DE LAS FACILIDADES DEL EXPLOTADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A. EN LA ESTACION DE MEDELLÍN - COLOMBIA, DENTRO DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS", ya que las facilidades de las (instalaciones, equipos, bodegas, personal, etc.) de la estación solicitada por AVIANCA ECUADOR S.A., se encuentran ubicadas en el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Medellín - Colombia.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos, previo a la emisión del informe por parte de la Gestión de Operaciones.

Atentamente,



Procedo a certificar digitalmente este
documento
CARLOS ARTURO
CHUSIN VILLALBA

Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TÉCNICO CCH-2023-001

1.- ANTECEDENTES:

En atención al Oficio Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-20902, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con documento Nro. DGAC-DCAV-2023-0083-E de 15 de mayo de 2023, mediante el cual solicita la designación de inspector para realizar la inspección de las facilidades de la estación de MEDELLÍN - COLOMBIA.

La Subdirección General de Aviación Civil, con documento Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1067-O de fecha 24 de mayo de 2023, se designa al señor Agente de Seguridad de la Aviación, Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba, para que realice la inspección mencionada, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0374-M, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza realizar la inspección solicitada al señor Agente de Seguridad de la Aviación, Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba.

2.- BASE LEGAL:

Ley de Aviación Civil Art. 6

RDAC 175.020 AUTORIZACIONES, APROBACIONES Y DISPENSAS: Para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, el explotador debe poseer una Autorización emitida por la AAC en sus OpSpecs, o si las OpSpecs no fueran aplicables, en otro documento equivalente.

Manual del Inspector de Operaciones (MIO).

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1027-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMENES. - Comisión de servicios en el exterior de los funcionarios de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - Sr. Carlos Chusin

De mi consideración:

Mucho agradeceré a usted Señor Director de Administración de Talento Humano, disponer a quien corresponda, se realicen los dictámenes para la comisión de servicio en el exterior conforme a los documentos habilitantes que constan en el "Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior y en el Exterior" del señor:

- Sr. Carlos Chusin, Agente de Seguridad de la Aviación, con la Solicitud de viaje No. 75843.

Servidor que fue designado por la Subdirección General de Aviación Civil, para realizar la comisión de servicios al exterior para la compañía AVIANCA ECUADOR, del 27 al 30 junio del 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA, ENCARGADO**

Copia:

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-076

Quito, 15 de junio 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio No. CIUDADANO-CIU-2023-20902, ingresado en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DCAV-2023-0683-E de 15 de mayo de 2023, AVIANCA ECUADOR solicita la designación de un Inspector para realizar la Inspección por Renovación de la Autorización Especial para el Transporte de Mercancías Peligrosas por vía Aérea en la Estación de MEDELLÍN – COLOMBIA

Mediante Oficio No. DGAC-SGAC-2023-1067-O del 24 de mayo de 2023, el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil designa al señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Agente de la Seguridad de la Aviación, para atender el pedido de la Compañía AVIANCA ECUADOR.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2023-0857-M de 02 de junio de 2023, la Dirección Financiera emite la Certificación de Disponibilidad de fondos a favor del señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Agente de la Seguridad de la Aviación, por **USD. 678,30 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 30/100 DÓLARES)**.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0374-M, de 06 de junio de 2023 el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, solicita la autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, para que el señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Agente de la Seguridad de la Aviación, atienda el pedido realizado por la Compañía AVIANCA ECUADOR.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0374-M de 06 de junio de 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión del señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Agente de la Seguridad de la Aviación, para que atienda el pedido de la Compañía AVIANCA ECUADOR, en la ciudad de Medellín – Colombia del 27 al 30 de junio de 2023.



Organización Anfitriona.- Los pasajes aéreos son proporcionados por la Compañía AVIANCA ECUADOR y los viáticos depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.

4.- PAÍS DE DESTINO:

Medellín – Colombia

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Realizar la Inspección por Renovación de la Autorización Especial para el Transporte de Mercancías Peligrosas por vía Aérea en la Estación de MEDELLÍN.

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad Medellín – Colombia, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente; en este orden se concede la licencia con remuneración por (04) cuatro días incluido ida y retorno del 27 al 30 de junio de 2023 al señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Agente de la Seguridad de la Aviación.

Atentamente,



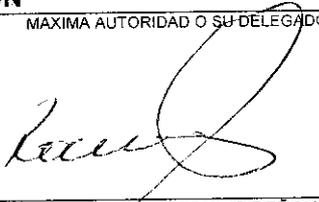
Firmado electrónicamente por:
ADEMAR AUGUSTO MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos

678,30

F-299

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL			
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR					
No.		DGAC-DFIN-2023-0857-M		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 10-JULIO-2023	
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6			PUESTO AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec		
CIUDAD - PAIS MEDELLÍN - COLOMBIA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA	
FECHA dd-mm-aaaa		27-JUNIO-2023		30-JUNIO-2023	
HORA hh:mm		06:30		18:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08:00H		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.	
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	27-JUN-2023	06H30	27-JUN-2023
AÉREO	AVIANCA ECUADOR S.A.	TABABELA - MEDELLÍN	27-JUN-2023	10H20	27-JUN-2023
AÉREO	AVIANCA ECUADOR S.A.	MEDELLÍN - TABABELA	30-JUN-2023	11H17	30-JUN-2023
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	30-JUN-2023	17H30	30-JUN-2023
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.					
OBSERVACIONES					
FIRMA SERVIDOR/A			NOTA		
 TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA AGENTE DE SEGURIDAD ED LA AVIACIÓN			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACION					
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO		
					
NOMBRE			NOMBRE CMDTE. FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA		

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2023-0303-M

Quito, 04 de julio de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: AVIANCA ECUADOR S.A.- Informe preliminar de inspección de mercancías peligrosas en la Estación Internacional Medellín - Colombia.

De mi consideración:

A fin de atender el requerimiento de AVIANCA ECUADOR S.A., referente a la Inspección de Mercancías Peligrosas dentro de la Fase IV "Inspección y Demostración" del Proceso de Renovación de la Carta de Autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas, bajo la RDAC PARTE 175 y la C.A. 175-AMP-001-2022, para la actividad de "Operador Aéreo", y en virtud que mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1067-O de 24 de mayo de 2023, se me dispuso llevar a cabo la inspección referida en la Estación Medellín - Colombia - Aeropuerto Internacional José María Córdova, del martes 27 al viernes 30 de junio de 2023; al respecto y una vez cumplida la disposición, me permito informar señor Director que el proceso referido se cumplió en base a los itinerarios propuestos por la compañía solicitante, las novedades relacionadas con la inspección serán consolidadas en el informe final una vez culminado el cronograma establecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaría

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación



CARLOS ARTURO
CHUSIN VILLALBA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Guayas Aires (Cul-63) y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 - Teléfono: (593) 2 222 1111

Documento firmado electrónicamente por Quipux





ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
75843	10-JULIO-2023

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA	AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN
Ciudad -País de Destino:	Institución:
MEDELLÍN - COLOMBIA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
27-JUNIO-2023	30-JUNIO-2023

Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:

Número de días de viaje:	TRES DÍAS Y MEDIO
--------------------------	-------------------

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades detallado	Que la compañía AVIANCA ECUADOR S.A., en el "AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" de la ciudad de MEDELLÍN-COLOMBIA, cuente con procedimientos técnicos de mercancías peligrosas y demuestre la capacidad para cumplir y garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea.
	Que el personal técnico de AVIANCA ECUADOR S.A., en la estación de MEDELLÍN, involucrados con la aceptación, manipulación, almacenamiento, estiba y transporte de mercancías peligrosas (incluido COMAT PELIGROSO de la cía.), apliquen procedimientos técnicos y cuenten con las



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Observaciones y recomendaciones	Que la Autoridad Aeronáutica Civil del Ecuador realice frecuentemente este tipo de inspecciones internacionales para incorporar procesos tecnológicos en nuestra aviación.
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	\$ 678,30
Pasajes:	\$ 00,00
Otros:	\$ 00,00
Total:	\$ 678,30
Observaciones:	AVIANCA ECUADOR S.A., proporciona los pasajes aéreos directamente al Inspector y deposita el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.
Firma del/la Servidor Solicitante	 Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Pase de abordar/Boarding pass CHUSIN/CARLOS

AV 8372

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A11	09:20	C	21K



Reserva/Booking:3EEH2W

E-TKT: 202247563016001

Frequent flyer:

Status:

SEC: 47

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

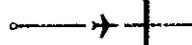
Vendido por / Sold as:

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

MAR/TUE, 27 JUN|10:20

QUITO MARISCAL SUCRE INTL



BOG BOGOTA

MAR/TUE, 27 JUN|11:55

BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

Avianca



Pase de abordar/Boarding pass CHUSIN/CARLOS

AV 9318

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	12:35	C	22A



Reserva/Booking:3EEH2W

E-TKT: 202247563016002

Frequent flyer:

Status:

SEC: 69

Operado por / Operated by:

AVIANCA

Vendido por / Sold as:

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA

MAR/TUE, 27 JUN|10:35

BOGOTA EL DORADO INTL ,T1



MDE MEDELLIN

MAR/TUE, 27 JUN|14:38

MEDELLIN JOSE MARIA CORDOBA

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

Avianca



Pase de abordar/ Boarding pass **CHUSIN/CARLOS**

AV 9349



Reserva/ Booking: **3EEH2W**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
3	10:17	C	21K

E-TKT: 202247563016003

Frequent flyer:

Status:

SEC: **83**

Operado por / Operated by:

AVIANCA

Vendido por / Sold as:

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

MDE MEDELLIN
VIE/FRI, 30 JUN:11:17
MEDELLIN JOSE MARIA CORDOVA

BOG BOGOTA
VIE/FRI, 30 JUN:12:14
BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

TU TALLA INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg

Pase de abordar/ Boarding pass **CHUSIN/CARLOS**

AV 8373



Reserva/ Booking: **3EEH2W**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
	15:20	C	23K

E-TKT: 202247563016004

Frequent flyer:

Status:

SEC: **106**

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA
VIE/FRI, 30 JUN:15:15
BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

UIO QUITO
VIE/FRI, 30 JUN:16:55
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg

HOTEL BICENTENARIO RIONEGRO NIT: 901142409-6 / Regimen: Simplificado CR 51 NRO 47 - 25, RIONEGRO ANTIOQUIA / (+57) 3103903180 E-mail: HOTELBICENTENARIO1@GMAIL.COM	Cuenta de Cobro N°: 00 9715 Fecha de venta: 2023-06-18 Vencimiento: 2023-06-24
--	--

Cliete: CARLOS ARTURO CHUSIN	Documento/NIT: A9751486
Dirección: CIUDAD DE LA GATAZO	Ciudad: QUITO/ECUADOR
E-mail: CALU-1287@HOTMAIL.COM	Teléfono: (59) 30995918685

Descripción	Impuestos	Cantidad	Huéspedes	Valor unitario	Total
Hospedaje (Hab.301) Fecha Ent. 2023-06-27 / Fecha Sal. 2023-06-30	0%	06		\$60,000.00	\$180,000
Huéspedes	0	1	CARLOS ARTURO CHUSIN		
 Recibe a conformidad				Subtotal	\$180,000
				Descuento	50
				Valor total	\$180,000.00